

Expediente: 527/18
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ LAZARTE JUAN GERARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/08/2023 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAZARTE, JUAN GERARDO-DEMANDADO
20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 527/18



H20442431015

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ LAZARTE JUAN GERARDO s/ COBRO EJECUTIVO - Expte 527/18

CONCEPCION, 25 de agosto de 2023.-

Agréguese el Informes Bancarios acompañados. Procédase a la transferencia de los fondos depositados en la cuenta N°560800003801327 a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 560809536966770 perteneciente a los autos “VALLE FERTIL S.A. c/ LAZARTE JUAN GERARDO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS - Expte 527/18-I1”. A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A., para el cumplimiento de la medida ordenada.-RRL-

Actuación firmada en fecha 25/08/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.